

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 04 DE OCTUBRE DE 2019

Con fundamento en los artículos 67 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la suscrita Lucía Lizeth Hernández Garduño, Secretaria Técnica de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:07 horas del día 04 de octubre de 2019, en la Sala de Sesiones *Manuel Ovilla Mandujano*, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicada en periférico sur poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, conforme a lo dispuesto por los artículos 72 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 8, 11, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Provisional de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, y conforme a los artículos 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, inició la Sesión Ordinaria aludida.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, dio la bienvenida a las y los asistentes a la sesión ordinaria de la Comisión e instruyó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del *quórum* legal para sesionar, con fundamento en el artículo 49 fracciones IV y V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto de Elecciones, siendo éste certificado por la presencia de las Consejeras Electorales, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Sofía Martínez de Castro León y el Consejero Electoral Gilberto de Guzmán Bátiz García, quienes de conformidad con el Acuerdo IEPC/CG/A-024/2019, aprobado por el Consejo General del IEPC el 10 de junio del año 2019, integran la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

Se hizo constar que se encontraban presentes los representantes de partidos políticos con registro y acreditación ante el Consejo General del Instituto: el Lic. Ruperto Hernández Pereyra, representante del Partido Acción Nacional; el Prof. Mario Cruz Velázquez, representante del Partido del Trabajo; el Lic. Eloy Muñoz Palacios, representante del Partido Verde Ecologista de México; la Mtra. Mercedes Nolbérída León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido; la Lic. Guadalupe Moguel González, Representante del Partido Nueva Alianza Chiapas.

Se dieron a conocer los puntos del proyecto de orden del día, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 06 de septiembre de 2019.
5. Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Comisión, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
8. Asuntos generales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el artículo 25 del reglamento en cita, se solicitó y aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria.

Punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 06 de septiembre de 2019.

Se aprobó por unanimidad de votos la minuta de referencia y se instruyó a la Secretaria Técnica turnarla a la Secretaría Ejecutiva para los efectos enunciados en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones.

Se hizo constar que siendo las 10:13 horas se incorporó a la sesión el representante del Partido Morena, el Lic. Marco Vinicio Barrera Moguel.

Punto cinco del orden del día: Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación. Sin Intervenciones.

Punto seis del orden del día: Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo de referencia y se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, turnarlo con su respectivo anexo, a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para los efectos correspondientes.

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

Punto siete del orden del día: Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Comisión, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

En primera ronda, en uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, integrante de la Comisión solicitó incluir actividades dentro del informe de referencia, como el Taller: Análisis de casos y aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el que se participó como Instituto; de igual manera en el evento para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas *trans* el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, organizada por el Instituto Nacional Electoral; solicitó también incluir el Curso Interamericano: "Gobernanza Electoral con Perspectiva de Género", organizado por la Organización de Estados Americanos, al que asistió, en la ciudad de Santo Domingo, y de igual manera, solicitó que se compartieran diversos archivos de interés pertinentes al curso, con las y los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, instruyó incorporar al informe de la Comisión, las actividades planteadas, y solicitó a las Consejeras y Consejero Electorales, integrantes de la Comisión, que, en caso de tener actividades que impacten de manera positiva a las actividades de la Comisión, hacerlas saber en tiempo y forma para poder impactarlas en los informes correspondientes.

Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de referencia, tomando en cuenta la inclusión de las tres actividades planteadas por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, integrante de la Comisión, y se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, turnarlo con su respectivo anexo, a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para los efectos correspondientes.

Punto ocho del orden del día: Asuntos Generales.

No se enlistaron asuntos generales.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 10:24 horas del día de su inicio; agradeciendo a las personas presentes, y a quienes siguieron la sesión por las redes sociales, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Género y No Discriminación.

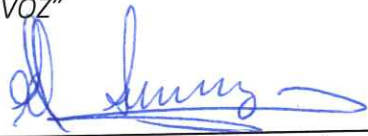
Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"


Blanca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión


Sofía Martínez de Castro León
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión


Sofía Margarita Sánchez Domínguez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión


Lucía Lizeth Hernández Garduño
Secretaria Técnica de la Comisión

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 04 de octubre de 2019 a la que asistieron las y los entonces integrantes de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación: Presidenta, Blanca Estela Parra Chávez; Consejero Integrante, Gilberto de Guzmán Bátiz García; Consejera Integrante, Sofía Margarita Sánchez Domínguez; Consejera Integrante, Sofía Martínez de Castro León; y Secretaria Técnica, Lucía Lizeth Hernández Garduño, misma que es aprobada por quienes forman parte de la nueva integración, en la cual se omite la firma de Gilberto de Guzmán Bátiz García, de quien se notificó su renuncia como Consejero Electoral, en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, celebrada el 23 de octubre de 2019.

Lo anterior, ante la obligatoriedad normativa de aprobación de las minutas de las comisiones en la siguiente sesión ordinaria que se celebre, en términos de lo establecido en el artículo 67 y 68, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de las Comisiones de este Instituto, es que se firma al margen y al calce el presente documento, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.